



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente 22/2016.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES 1 Y 2)

En la ciudad de Granada, a catorce de octubre de dos mil dieciséis, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de los sobres 1 "*Documentación administrativa*" y 2 "*Criterios evaluables de forma automática*" de las proposiciones presentadas y admitidas en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro de tarjetas de plástico para el bono turístico "Granada Card"*, con presupuesto total de 40.000 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 2/09/2016.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Gustavo García-Villanova Zurita, Vicesecretario General y Doña Leonor Aranda Lozano, Letrada Municipal, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Beatriz Porcel Mata, Administrativa de Contratación.

Por el Sr. Secretario se da cuenta de la diligencia efectuada por la Responsable Administrativa de Contratación, donde se hace constar que el día 5 de octubre de 2016 la mercantil **EMIRATES PLASTIC INDUSTRIES HISPANIA S.L. retira la segunda oferta presentada**. La retirada de la misma se efectúa al amparo de lo dispuesto en el artículo 80.5 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas que señala que "*Una vez entregada o remitida la documentación, no puede ser retirada, salvo que la retirada de la proposición sea justificada*".

En el expediente de referencia la retirada de la misma viene justificada por lo dispuesto en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de julio de 2016, respecto a los licitadores que había presentado oferta, con anterioridad a la modificación del pliego de prescripciones técnicas en el mismo aprobada.

De orden del Sr. Presidente, se procede a la **apertura del sobre 1, "Documentación administrativa"** y del **sobre 2 "Criterios evaluables de forma automática"**, de las proposiciones presentadas y admitidas con el siguiente resultado:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente 22/2016.-

Proposición nº 1: correspondiente a la mercantil EMIRATES PLASTIC INDUSTRIES HISPANIA S.L.

Sobre 1.- Contiene la declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas,

Sobre 2.- Se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidos en su oferta, en los siguientes términos:

* **Precios unitarios ofertados:**

Tramo de pedido	Precio unitario por tarjeta (IVA excluido)
De 5.000 a 15.000	0,449 €
De 15.001 a 30.000	0,429 €
30.001 o más	0,389 €

* **Plazo de entrega:**

Tramo de pedido	Plazo máximo de entrega
De 5.000 a 15.000	14 días hábiles
De 15.001 a 30.000	14 días hábiles
30.001 o más	14 días hábiles

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente

Proposición nº 2: correspondiente a la mercantil GRAMA FORMULARIOS S.A.

Sobre 1.- Contiene la declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas,

Sobre 2.- Se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidos en su oferta, en los siguientes términos:

* **Precios unitarios ofertados:**

Tramo de pedido	Precio unitario por tarjeta (IVA excluido)
De 5.000 a 15.000	0,40 €



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente 22/2016.-

De 15.001 a 30.000	0,39 €
30.001 o más	0,37 €

*** Plazo de entrega:**

Tramo de pedido	Plazo máximo de entrega
De 5.000 a 15.000	12 días hábiles
De 15.001 a 30.000	12 días hábiles
30.001 o más	12 días hábiles

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente

Proposición nº 3: correspondiente a la mercantil CALMELL S.A.

Sobre 1.- Contiene la declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y otra documentación administrativa que será revisada en caso de resultar adjudicataria.

Sobre 2.- Se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidos en su oferta, en los siguientes términos:

*** Precios unitarios ofertados:**

Tramo de pedido	Precio unitario por tarjeta (IVA excluido)
De 5.000 a 15.000	0,43 €
De 15.001 a 30.000	0,41 €
30.001 o más	0,40 €

*** Plazo de entrega:**

Tramo de pedido	Plazo máximo de entrega
De 5.000 a 15.000	15 días hábiles
De 15.001 a 30.000	20 días hábiles
30.001 o más	25 días hábiles



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente 22/2016.-

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente

Proposición nº 4: correspondiente a la mercantil **INDUSTRIAS FRANCISCO BOTELLA S.L.**

Sobre 1.- Contiene la declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y otra documentación administrativa que será revisada en caso de resultar adjudicataria.

Sobre 2.- Se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidos en su oferta, en los siguientes términos:

*** Precios unitarios ofertados:**

Tramo de pedido	Precio unitario por tarjeta (IVA excluido)
De 5.000 a 15.000	0,50 €
De 15.001 a 30.000	0,47 €
30.001 o más	0,45 €

*** Plazo de entrega:**

Tramo de pedido	Plazo máximo de entrega
De 5.000 a 15.000	15 días hábiles
De 15.001 a 30.000	20 días hábiles
30.001 o más	25 días hábiles

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente

Proposición nº 5: correspondiente a la mercantil **SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL DE TARJETAS S.L.**

Sobre 1.- Contiene la declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas,



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente 22/2016.-

Sobre 2.- Se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidos en su oferta, en los siguientes términos:

*** Precios unitarios ofertados:**

Tramo de pedido	Precio unitario por tarjeta (IVA excluido)
De 5.000 a 15.000	0,475 €
De 15.001 a 30.000	0,442 €
30.001 o más	0,425 €

*** Plazo de entrega:**

Tramo de pedido	Plazo máximo de entrega
De 5.000 a 15.000	16 días hábiles
De 15.001 a 30.000	20 días hábiles
30.001 o más	24 días hábiles

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 6: correspondiente a la mercantil **AKROCARD 2000 S.L.**

Sobre 1.- Contiene la declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas,

Sobre 2.- Se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidos en su oferta, en los siguientes términos:

*** Precios unitarios ofertados:**

Tramo de pedido	Precio unitario por tarjeta (IVA excluido)
De 5.000 a 15.000	0,47 €
De 15.001 a 30.000	0,45 €
30.001 o más	0,42 €

*** Plazo de entrega:**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente 22/2016.-

Tramo de pedido	Plazo máximo de entrega
De 5.000 a 15.000	18 días hábiles
De 15.001 a 30.000	22 días hábiles
30.001 o más	26 días hábiles

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 7: correspondiente a la mercantil CUBE ROOT CARDS S.L.

Sobre 1.- Contiene la declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y otra documentación administrativa que será revisada en caso de resultar adjudicataria.

Sobre 2.- Se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidos en su oferta, en los siguientes términos:

* **Precios unitarios ofertados:**

Tramo de pedido	Precio unitario por tarjeta (IVA excluido)
De 5.000 a 15.000	0,41 €
De 15.001 a 30.000	0,41 €
30.001 o más	0,41 €

* **Plazo de entrega:**

Tramo de pedido	Plazo máximo de entrega
De 5.000 a 15.000	13 días hábiles
De 15.001 a 30.000	15 días hábiles
30.001 o más	20 días hábiles

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente 22/2016.-

1º.- Calificar como correcta la documentación presentada por las licitadoras en el sobre 1 "Documentación administrativa".

2º.- Entregar al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 2, al objeto de su valoración, de las ofertas presentadas y admitidas.

3º.- Dar a conocer, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá, en su caso, la adjudicación del contrato.

Asiste a la sesión un representante de la mercantil INDUSTRIAS FRANCISCO BOTELLA S.L.

A las trece horas y treinta minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE,



